

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 4.873/2014

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública, contra el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2014, de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Hornachuelos para 2014, integrado por el Presupuesto

de la Entidad y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Anónima Municipal HORDESA, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el mismo se considera definitivamente aprobado, insertándose a continuación resumido por capítulos:

I) Resumen a nivel de capítulos del Presupuesto del Ayuntamiento de Hornachuelos, de la Sociedad Anónima Municipal HORDESA y Presupuesto Consolidado para 2014:

Cap.	Estado de gastos	Ayuntamiento	Hordesa	Ajustes consolidac.	Consolidado
1	Personal	2.836.889,24	0,00	0,00	2.836.889,24
2	Bienes ctes. y servicios	1.694.084,75	42.005,69	0,00	1.736.090,44
3	Gastos financieros	62.900,00	100,00	0,00	63.000,00
4	Transferencias ctes.	366.363,68	16.187,90	0,00	382.551,58
6	Inversiones reales	571.624,03	135.348,00	0,00	706.972,03
7	Transferencias de cap.	0,00	128.942,02	0,00	128.942,02
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	110.000,00	0,00	0,00	110.000,00
	TOTAL	5.641.861,70	322.583,61	0,00	5.964.445,31

Cap.	Estado de ingresos	Ayuntamiento	Hordesa	Ajustes consolidac.	Consolidado
1	Impuestos directos	2.944.559,79	0,00	0,00	2.944.559,79
2	Impuestos indirectos	56.500,00	0,00	0,00	56.500,00
3	Tasas y otros ingresos	392.197,00	110.125,86	0,00	502.322,86
4	Transferencias ctes.	2.232.900,91	0,00	0,00	2.232.900,91
5	Ingresos patrimoniales	15.200,00	200,00	0,00	15.400,00
6	Enajenación de invers.	0,00	212.257,75	0,00	212.257,75
7	Transferencias de cap.	4,00	0,00	0,00	4,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	500,00	0,00	0,00	500,00
	TOTAL	5.641.861,70	322.583,61	0,00	5.964.445,31

II) Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo 2014:

PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación del puesto	Gr.	Niv	Adscripción definitiva
Secretario General	A1	30	Nombramiento provisional
Interventor	A1	30	Vacante
Jefe Serv. Técnicos y Urb.	A2	26	Rafael Muñoz García
Arquitecto Técnico	A2	23	Ángel Naranjo Sánchez
Tesorera	C1	22	Carmen María Páez López
Jefe Neg. Registro de Entrada y Colaboración Secretaria e Intervención	C1	22	Andrés J. Ortiz Soriano
Jefe Neg. A.B. Social	C1	22	Óscar Morales Pérez
Admto. de Nóminas	C1	19	Mª Carmen Rincón Jiménez
Admto. de Estadística	C1	19	José Hernández Pérez
Administrativo Registro Entrada	C1	19	Vacante
Administrativo Secretaría	C1	19	Ángeles Paz González
Administrativo Secretaria	C1	19	Araceli López Jiménez
Administrativo de Obras	C1	19	Rosario Rodríguez Vela
Auxiliar de Intervención	C2	15	Vacante
Auxiliar de Tesorería	C2	15	Vacante
Auxiliar del A.B.S.	C2	15	Vacante
Oficial Serv. Varios	C2	18	Jesús Mª Domínguez García
Oficial Serv. Varios	C2	18	Antonio Siles Lorenzo
Operario Serv. de Aguas	C2	15	Juan A. Pérez Rodríguez
Oficial Jardinería y Limp.	C2	18	José Arévalo Pizarro

Oficial Jefe Policía Local	C1	22	Rafael Heredia Herrera
Policía Local	C1	19	Antonio Manuel Rojano Jiménez
Policía Local	C1	19	Gus. Adolfo Fernández Campos
Policía Local	C1	19	Javier Díaz Carballido
Policía Local	C1	19	Delfín Morales Martín
Policía Local	C1	19	Manuel Vargas Contreras
Policía Local	C1	19	Francisco M. Moreno Arq.
Policía Local	C1	19	Oscar Carmona Campos
Policía Local (2ª Act.)	C1	19	Manuel Cabrera López
Policía Local (2ª Act.)	C1	19	Fernando Morales Martín
Policía Local (2ª Act.)	C1	19	Francisco Arévalo Pizarro
Encargada Limpieza	C2	13	Mercedes Hernández Ramos

PERSONAL LABORAL (Grupo y nivel asimilado)			
Denominación del puesto	Gr.	Niv	Adscripción definitiva
Oficial de Obras	C2	18	Vacante
Auxiliar del A.B.S.	C2	15	José Mª Sánchez Guerrero
Auxiliar de Nóminas	C2	15	Mª Paz Muñoz González
Auxiliar de Urbanismo	C2	15	Araceli Fernández Sújar
Operario Serv. De Aguas	C2	15	Luis López Mangas
Operario Serv. De Aguas	C2	15	José Morales López
Operario Serv. Urbanismo	C2	15	Abundio Siles Martínez
Operario Serv. Urbanismo	C2	15	Francisco Rivero García

Operario del Cementerio	C2	15	José Navarro Camacho	Técnico Hacienda y Recaudación	A1	26	José Arévalo Hoyo
Encargado Deportivo	C2	15	Rafael Moya Ruiz	Advo. Hacienda y Recaudación	C1	19	M. Carmen del Campo Herrera
Monitor Deportivo	ST	14	Pedro L. Rejano Castañeda	Aux. Hacienda y Recaudación	C2	15	M. Carmen Fernández Sanz
Limpiadoras	ST	11	Manuela Cárdenas Núñez	Aux. Apoyo Serv. Mples.	C2	13	Ana Fernández Gálvez
Limpiadoras	ST	11	Josefa Durán Morillo	Aux. Apoyo Serv. Mples.	C2	13	Félix Manuel Murillo Esteban
Limpiadoras	ST	11	Mª Dolores Vázquez Molero				
Limpiadoras	ST	11	Mª Salud Vaquero Morón				
Limpiadoras	ST	11	Natalia Siles Lorenzo				
Limpiadoras	ST	11	Carmen Moreno Díaz				
Limpiadoras	ST	11	Carmen Camacho Ochavo				
Limpiadoras	ST	11	Mercedes Fernández Nevado				
Limpiadoras	ST	11	Francisca Albalat Muñoz				
Limpiadoras (2ª Act.)	ST	11	Manuela Pérez Villa				
Dinamizadora Juvenil	C2	12	Vacante				

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Hornachuelos a 14 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Mª del Carmen Murillo Carballido.